INFORME DE COMISARIO

A la Junta General de accionistas:

FCA EQUIPOS Y SOLUCIONES INDUSTRIALES S.A.

En el cumplimiento a las disposiciones expedidas par la Superintendencia de Compañías, realizamos los siguientes procedimientos:

1. Verificación de cumplimiento de las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General y del Directorio por parte de los Administradores.
2. Evaluar los libros y documentos que sustentan los movimientos de caja y cartera.
3. Revisión de los procedimientos de control interno.
4. Revisión de las cifras de los Estados Financieros al 31 de diciembre del año 2011, que incluye;

Balance General		Estados de resultados.	
Activos	36,179.03	Ingresos	49,406.09
Pasivos	12,000.00	Costos y Gastos	45,153.73
Patrimonio	24,179.03	Utilidad Neta	946.42

En mi opinión los administradores han cumplido estrictamente con lo expuesto en el numeral "1". No existen distorsiones significativas que alteren la situación financiera y los resultados de las operaciones presentadas en los Estados Financieros. A objeto de obtener la certeza razonable de si los Estados Financieros no contienen exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, se lo realizo pruebas de cumplimiento en la relación a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

Ing. Pamela Velez L.

Comisario.

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
20 AGO 2012
IDEM VELEZ B.
GUAYAQUIL

Febrero 03 del 2012

Guayaquil – Ecuador.